

LA SALUD POR ENCIMA DE TODO

Roberto López Linares



A pesar que se cuentan muchas rondas de negociación, el Acuerdo Comercial Trans Pacífico (conocido como TPP por su sigla en inglés), aparece como un asunto complicado manejado sólo por técnicos y especialistas. Esto se agrava porque no se conoce los textos que se discuten en cada una de las rondas. Sin embargo, hay mucho en juego en lo que respecta a nuevos estándares de propiedad intelectual que incluye derechos de autor, denominación de origen y patentes. En esta última área se consideran los productos farmacéuticos y lo que se acuerde en el TPP va a afectar la circulación de dichos productos, como por ejemplo, los medicamentos.

La gran industria farmacéutica está presionando en este proceso de negociación por nuevos estándares que limitan la competencia en el mercado farmacéutico:

- a) compensación en el periodo de vigencia de las patentes por demoras de la autoridad nacional que las otorga. Esto significa que las patentes pueden tener una vigencia de más de veinte años, que es el período ya establecido en la legislación nacional.
- b) Ampliación del uso exclusivo de datos sobre seguridad y eficacia de medicamentos a más de cinco años que actualmente se otorga, como resultado del TLC Perú-USA, y que es una nueva forma de crear monopolios.

Con ambos mecanismos, la gran industria farmacéutica pretende demorar aún más la competencia y mantener precios altos abusando de su posición monopólica en el mercado, lo que finalmente restringe el acceso a medicamentos que la población necesita.

Reconocemos que esta negociación es complicada en la medida que son nueve los países involucrados, algunos de ellos con acuerdos bilaterales con Estados Unidos, como el Perú y con diferentes estándares de protección de la propiedad intelectual. En estas condiciones es aconsejable y prudente que los compromisos que se adoptaran como resultado del TPP sean por un lado, suficientemente flexibles que permitan a los países mantener los acuerdos comerciales en curso, las legislaciones e intereses nacionales; por otro lado debe establecerse excepciones o salvaguardas en aquellos aspectos que podría poner en riesgo el acceso a bienes esenciales como los medicamentos.

En mayo próximo una nueva ronda de negociación se llevará a cabo en Dallas, Estados Unidos. Esperamos que Perú consolide una posición negociadora que rechace las pretensiones de la gran industria farmacéutica. La salud de los peruanos y peruanas está por encima de cualquier interés comercial.

Ver en: http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas-y-colaboradores/la-salud-por-encima-de-todo_108617.html